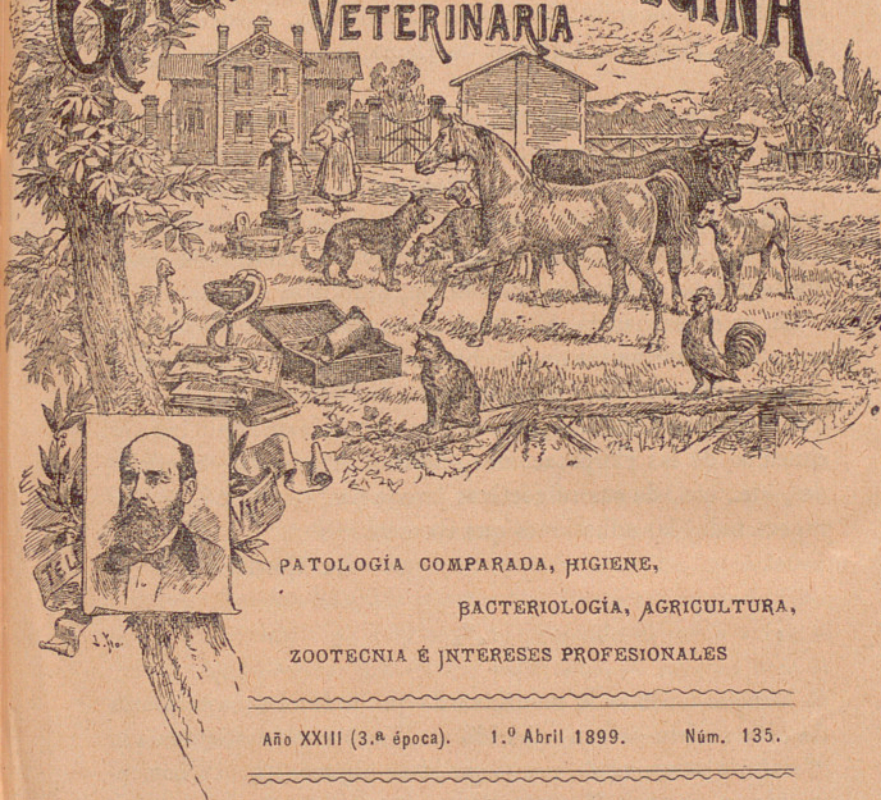


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIII (3.^a época). 1.^o Abril 1899. Núm. 135.

COMISIÓN DE PROPAGANDA DE ZARAGOZA

En atención á los ruegos de compañeros de varias provincias y al cambio político, esta *Comisión* prorroga, hasta fin de Abril, la admisión de adhesiones para elevar la exposición á los Poderes públicos en los primeros días del mes de Mayo próximo. Así se conseguirá que lleve mayor número de firmas ó adhesiones, las cuales ascendían en 23 de Marzo, que se hizo el recuento, á 1.200, próximamente, de Profesores Veterina-

rios. Además, se han recibido adhesiones de varias Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Asociaciones de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedades Económicas, Ateneos, Academias de Medicina, Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas.

La *Comisión permanente* considera de oportunidad el solicitar la promulgación de la ley de policía sanitaria de los animales domésticos, porque hasta el Gobierno actual ha reconocido, por Real orden de 16 de Marzo último, la necesidad de que se modifique la vigente ley de sanidad, y, al modificarse ésta, puede y debe, con tanta ó más razón, aprobarse aquélla.

En su consecuencia, esta *Comisión* ruega encarecidamente á todos los Veterinarios que no hayan enviado sus adhesiones y estén conformes con la idea, lo hagan sin demora, y, á la vez, que aconsejen á los compañeros que se adhieran, soliciten el concurso de las Corporaciones oficiales, Academias, Sociedades, etc., etc., de sus respectivas provincias, remitiendo á Zaragoza todas las adhesiones que recojan.

LA COMISIÓN.

*
* *

Aunque tenemos la seguridad de que todos los suscriptores de esta revista se han adherido ya al noble pensamiento de la *Comisión permanente*, por si quedasen algunos que no han remitido su firma á Zaragoza les rogamos, una vez más, que se apresuren á efectuarlo y tomen con verdadero empeño el vencer á todos los compañeros para que envíen su adhesión á la capital aragonesa. Todos los Veterinarios que amen á su Patria y á su clase, tienen el deber de secundar las gestiones que se hacen para conseguir la aprobación de una ley de policía sanitaria, que tanta falta hace en España, y que tanto ha de contribuir á su regeneración y al bienestar de la sociedad toda. Si ahora no despiertan todos, de ellos será la culpa de su esclavitud y de su muerte.

LA REDACCIÓN.

EPIZOOTIAS DE MAL ROJO EN EL CERDO

Roseola.—Pneumonía contagiosa.—Cólera.

(Continuación.)

Inoculación preventiva de Pasteur.—La vacunación de Pasteur ha ocupado en estos últimos tiempos el primer lugar entre las medidas profilácticas del mal rojo. Pero aunque ya se ha inoculado un número considerable de cerdos en diferentes países (Francia, Alemania y Suecia), no se puede aún declarar de una manera definitiva el valor de este método.

1.º En el ducado de Baden en 1885, se han inoculado, bajo la dirección de Lydtin, 237 cerdos de nueve á diez y nueve semanas de edad, y de un peso de 11 á 47 kilogramos, pertenecientes á ocho razas diferentes. Estos animales estaban repartidos en quince estaciones que ocupaban todo el país. Se han tenido en cuenta las circunstancias climatológicas y geológicas y las condiciones de higiene, régimen, así como las de infección de las localidades. Las inoculaciones han sido practicadas por un ayudante de Pasteur. La operación es muy sencilla. Tendido el cerdo sobre el dorso y los miembros posteriores separados, se inyecta bajo la piel de la cara interna de los muslos una parte del contenido de la jeringa de Pravaz (casi una décima parte de un centímetro cúbico). Sobre 237 cerdos, 119 fueron vacunados y los otros 118 sirvieron de testigos. La vacunación fué ejecutada en dos sesiones: la primera vez con la linfa débil (primera vacunación), y doce días después con la linfa fuerte (segunda vacunación). Al cabo de un nuevo período de doce días, se cogieron 60 animales de cada clase y se les sometió á la acción del contagio, bien inoculándolos con virus fuerte, bien haciéndoles ingerir despojos cadavéricos de animales que habían sucumbido del mal rojo. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

De los 119 cerdos vacunados 96 (80 por 100) manifestaron ciertos fenómenos morbosos (elevación de temperatura) después de la primera inoculación; 18 (15 por 100) presentaron todos los sín-

tomas del mal rojo; 6 (5 por 100) han sucumbido. En la segunda inoculación entre los 113 animales que quedaban, 46 por 100 experimentaron una hipertermia notable; 7 por 100 fueron manifestamente atacados, mas ninguno sucumbió. De los 118 que quedaron sin vacunar, 62 por 100 sucumbieron después de la primera inoculación (fiebre), uno sólo sucumbió de la roseola á consecuencia de la segunda, 36 por 100 fueron contagiados por los vacunados (fiebre), cuatro presentaron los síntomas del mal rojo y uno sólo murió.

De los 60 cerdos vacunados, inoculados ulteriormente con virus muy activo, 19 experimentaron una fiebre ligera y cuatro estuvieron levemente enfermos; de los 60 cerdos no vacunados, inoculados con virus muy activo, 37 (61 por 100) estuvieron gravemente enfermos; 24 (40 por 100) fueron atacados del mal rojo; 16 (26 por 100) murieron. De los 462 cerdos vacunados en el ducado de Baden en 1886, 26 (5,6 por 100) perecieron; en 1887 de 152, dos solamente (1,3 por 100) han muerto.

Estas cifras demuestran que la vacunación de Pasteur da á los animales vacunados cierta inmunidad, mas no está exenta de peligros; los individuos vacunados pueden contaminar los animales sanos y propagar de este modo la enfermedad; mas puede provocar ciertos fenómenos morbosos y algunas veces la muerte (4 por 100 según las estadísticas anteriores). Suponiendo que se inoculan todos los animales de una comarca y que la proporción de casos de muerte fuese de 4 por 100, la vacunación ocasionaría pérdidas superiores á las del mal rojo. La mortalidad general ocasionada por la afección sólo es de 2 por 100 en el ducado de Baden.

2.º En Suiza Hess inoculó 46 cerdos con la linfa Pasteur. En la primera inoculación, 11 estuvieron gravemente enfermos, tres estuvieron postrados, seis llegaron á la consunción y dos solamente curaron. En la segunda inoculación ningún accidente agudo se produjo, pero en la siguiente, nueve cerdos resultaron enfermos y presentaron en la autopsia lesiones intestinales, endocárdicas y articulares.

En resumen: sobre los 46 cerdos, 26 no experimentaron ningún

trastorno, los otros 20 estuvieron enfermos y en 15 de ellos la afección persistió hasta el estado crónico. Hess y Guillebeau admiten que estos accidentes consecutivos á la vacunación han sido producidos por las impurezas de la linfa inoculada (10); reconocen que su confianza no es absoluta. Hess ha demostrado además que los animales viejos y muy gordos sóportan mal la vacunación. Practicada ésta en cerdos de más de cuatro meses sería una operación peligrosa.

3.º En Francia se han hecho un gran número de vacunaciones con resultados variables. Sobre 35 cerdos vacunados por Eloire 22 solamente han soportado la operación. Herbert, en los primeros tiempos en que empleó la vacunación, vió sucumbir casi todos los animales, mas después pudo inocular 4.000 individuos sin haber registrado pérdidas directas; Cagny ha obtenido con ella muy buenos resultados.

4.º En Lorena, durante el año 1885, Dieudonne ha inoculado 21 cerdos que todos han resultado indemnes; en 1886 ha vacunado 283 con una pérdida de 2,1 por 100.

5.º En Prusia las vacunaciones han sido hechas por Schütz y Jacobi (Obornk). En los cerdos adultos las pérdidas han sido considerables (50 por 100); pero de 226 cerdos menores de diez y seis semanas tres solamente (1,3 por 100) han sucumbido. Los efectos de la vacunación han sido aquí muy favorables.

Del conjunto de estas observaciones resulta que la vacunación de Pasteur no constituye en la época actual un método profiláctico aplicable en la práctica, pero susceptible de perfecciones. Las experiencias de Schütz han demostrado que aun es eficaz cuando se opera con una linfa que haya atravesado sucesivamente muchos organismos. Kitt es de opinión que se llegará á practicar la operación de una sola vez (11).

En Francia es conocido el mal rojo bacilar con el nombre de roseola ó mal rojo. En 1882 Pasteur y Thuillier han descrito como el agente de esta enfermedad un microbio en ocho. Diplococo que ofrece una gran analogía con el bacillo del cólera de las gallinas (este diplococo puede ser la bacteria ovoide de la enfermedad del cerdo de Löffler y Schütz).

En 1883 Pasteur ha preparado una linfa destinada á la inoculación preventiva; después ha mejorado su procedimiento. La linfa de Pasteur no contiene la bacteria en ocho, pero Schütz y Schottelius han encontrado en ella al fin el bacillus del mal rojo. Es probable que Pasteur, al principio de sus estudios sobre las enfermedades epidémicas del cerdo, haya trabajado sobre la pneumonía infecciosa. No se conoce exactamente el procedimiento de la preparación de la linfa; solamente se sabe que ésta se obtiene por una serie de transmisiones sobre el conejo y por el cultivo *in vitro*.

Según Pasteur, los animales vacunados no experimentan sino ligeros trastornos y adquieren la inmunidad contra el mal rojo. Los cerdos de nueve á diez y seis semanas son inoculados la primera vez con la linfa débil (primera vacunación) y diez ó doce días después con una linfa más activa (segunda inoculación). La inoculación se ha hecho en el tejido conjuntivo subcutáneo.

Pasteur ha producido la enfermedad en el conejo, paloma y el carnero y ha contagiado igualmente al cerdo por la vía digestiva. Sus primeras vacunaciones han sido hechas en el departamento de Vancluse en 1882. Desde 1884 es empleada la linfa perfeccionada; Baillet y Jolyet han cultivado también el bacillus de la roseola.

(Continuará.)

MEDIO DE DIAGNÓSTICO PRECOZ

Desde 1882 se viene empleando uno deducido del examen de las orinas, que se le conoce con el nombre de *diazorreacción de Ehrlich*. El reactivo empleado consta de dos soluciones preparadas y guardadas en reserva.

La primera contiene:

Agua destilada.....	1.000 gramos.
Acido clorhídrico.....	50 »
Acido sulfanílico.....	C. S. »

La segunda:

Agua destilada.....	100 gramos.
Nitrito de sosa.....	50 »

Para constituir el reactivo definitivo se mezclan 250 cc. de la primera solución con 3 cc. de la segunda; después se vierte en un tubo de ensayo partes iguales de orina y de reactivo, y, por último, se alcaliniza fuertemente con amoníaco. La diazorreacción se demostrará por una hermosa coloración roja que toma la mezcla referida cuando se añaden unas gotas de amoníaco.

Si se vierte éste con precaución, de tal manera que no se mezcle á la orina sino al nivel de una estrecha zona, llega á notarse en el punto de contacto de los dos líquidos la aparición de una banda roja, y el amoníaco que flota por encima se tiñe entonces, algunas veces, ligeramente en rosado. Si se agita, todo el líquido se vuelve rojo. Este último color puede ofrecer tintes variados, pudiendo pasar del rojo escarlata más vivo hasta el rojo bermellón y al rojo naranja, tintes ó matices que Ehrlich propone representar gráficamente por los símbolos siguientes: *a*) R_3 , tinte rojo escarlata; *b*) R_2 , tinte intermediario entre *a* y *c*; *c*) R_4 , tinte rojo bermellón; *d*) R_5 , tinte rojo naranja. La diazorreacción sólo es positiva cuando se presenta uno de estos cuatro matices; cuando es de naranja obscuro ó amarillo, como sucede en el caso de orinas normales y en muchos de orinas patológicas, entonces se dice que es negativa.

Después de lo consignado diremos que la diazorreacción se puede emplear para el diagnóstico de gran número de enfermedades febriles, entre las cuales debe figurar en primera línea la fiebre tifoidea, y de ciertas enfermedades apiréticas, tales que algunas formas de la tuberculosis. En la fiebre tifoidea la diazorreacción puede ser considerada como constante del sexto al décimo día. Su duración es variable y depende de la gravedad tífica. Por regla general de una á dos semanas. Cuando se presenta, pronto alcanza su máximun de intensidad, se mantiene algunos días y después se atenúa progresivamente.

La constancia de la diazorreacción en el curso de la fibre tifo-

dea y su ausencia en el embarazo gastro-febril, hacen de ella uno de los mejores signos de diagnóstico entre ambas afecciones.

M. ALONSO.

NOTAS CLINICAS

En un caballo que, atacado de un enfriamiento, claudicaba por los dolores musculares que sufría en las regiones húmero-radiales y fémoro-tibiales, empleé en fricciones la *Embrocación Mèré* con tan buenos resultados que á los tres días de su uso el animal estaba completamente bueno.

Una sirvienta de mi casa se quejaba de dolores en los brazos y en las piernas, me pidió un remedio y le di el mismo frasco que había empleado en el caballo para que se diera unas fricciones con el contenido que había sobrado. La doméstica se dió una fricción por la mañana y otra al acostarse y á los dos días consiguió que desapareciesen los dolores que sentía y no la dejaban apenas trabajar.

Estos dos casos demuestran que la verdadera *Embrocación Mèré* es un medicamento muy útil y seguro en los dolores reumáticos, lo mismo de los animales que de las personas.

TEODORO NESTARES.

LOS CABALLOS EXTRANJEROS

Días pasados dirigimos al Ministro de la Guerra un punto de atención sobre el despilfarro que supone la sustitución de nuestra sobria, resistente y económica mula por los tragones, flojos y caros caballos que se ha importado. Este cambio, defendido sólo por un escaso número de Jefes y Oficiales de Artillería y dos ó tres Veterinarios, lo combaten por oneroso é intempestivo la mayoría de los artilleros y casi todos los Jefes y Oficiales del cuerpo de Veterinaria militar.

Aunque el mal está ya hecho con la importación en época tan impropia para la aclimatación, todavía es tiempo de evitar mayores males, si el Ministro adopta algunas medidas, sencillísimas de suyo, que debieron tenerse en cuenta antes de la importación y ponerse en práctica desde la llegada del ganado extranjero. Así se hubiesen evitado muchas enfermedades y la explosión de verdaderas epidemias en los regimientos dotados con ese enfermizo ganado caballar, que ha dado un numeroso contingente de defunciones ascendente, según nuestra información, en Madrid, Carabanchel, Burgos y Zaragoza, á cien caballos próximamente.

Este crecido número de bajas supone la pérdida de unas 200.000 pesetas tiradas á la calle por satisfacer caprichos de la moda y por la imprevisión de no adoptarse algunas rudimentarias medidas de higiene. Imprevisiones imputables, no tan sólo al Ministro de la Guerra, sino también á los cuerpos de Artillería y de Veterinaria, que han debido indicar al primero lo que procedía y debía hacerse.

Ya que no se ha procedido con arreglo á lo que prescriben los buenos servicios sanitarios é higiénicos del ganado, tiempo es aún de enderezar lo que viene tan torcido. Redúcese á estas cinco medidas:

1.^a Suspender la importación de caballos extranjeros hasta el mes de Mayo. Si se suspende para siempre, mejor.

2.^a Colocar el ganado importado en caballerizas amplias y bien ventiladas, mientras dure la aclimatación, procurando que los caballos no noten gran diferencia de temperatura.

3.^a No *matarlos de hambre* con la escasa ración reglamentaria española, y si suministrarles una ración igual ó parecida á la que comían en su país, en cantidad y calidad. Acostumbrados estos caballos á la ración fuertemente proteica de mucha avena, mucho heno y poca paja, se quedan poco menos que *en ayunas* con la poca cebada y mucha paja que aquí se les suministra.

4.^a Creación de enfermerías ú *hospitales hípicas* alejados de los cuarteles, para que ingresen los caballos que padezcan enfermedades contagiosas, pues las actuales enfermerías dentro de los

cuarteles son focos permanentes de contagio para el ganado sano y también para las tropas.

5.^a Reponer en los regimientos montados, por lo menos, uno de los dos Oficiales Veterinarios que fueron suprimidos por las exigencias de las campañas coloniales y que hoy suponemos estarán de regreso, cobrando cuatro quintos de sueldo sin prestar ningún servicio. En la actualidad sólo hay un Veterinario subalterno en cada regimiento y es imposible, de toda imposibilidad, que pueda atenderse bien el servicio en toda su complicada extensión.

Sin medidas previsoras de aclimatación, con cuadras calabozos, con alimentación deficiente, con focos de infección (enfermerías) dentro de los cuarteles y con un personal veterinario escaso, sólo pueden esperarse desastres.

Urge corregirlos, señor Ministro.

(De *La Correspondencia Militar*).

ELECTRICIDAD

Para no abusar de mis lectores seré muy sintético en este artículo.

Patología.—Es la ciencia que se ocupa en conocer las enfermedades de las diversas especies de los seres animados, como la terapéutica es la encargada de curarlas por los medicamentos que le indica la materia médica. Sencilla es por demás esta parte de la Medicina, según yo la presento, porque los medicamentos que se necesitan bien pocas complicaciones tienen. Sin embargo, exige mucho y variado estudio hasta llegar á la meta, que no dudo se conseguirá; ejemplo palpable nos da el Sr. Ruiz Gutiérrez en su nunca bien ponderado Instituto Electroterápico de Buenos Aires, supina idea de que la América es el país en donde la electricidad camina á pasos de gigante, enseñando con esto á la vieja Europa que por algo los países nuevos son los que prosperan y adelantan en todos los ramos del saber humano. ¡Quién pudiera apreciar las ventajas que proporcionará tan benéfico establecimiento! Dichoso mil veces me conceptuaría si pudie-

ra visitar los magníficos salones hidroelectroterápicos, estrechando la mano de mi casi paisano castellano, pudiendo dar el impulso que necesita la Medicina comparada.

Disponiendo del vastísimo campo que tiene en las diferentes especies de seres de la escala zoológica, parece increíble no haya un centro experimental terapéutico que fuera quien pusiera de relieve los grandes conocimientos que se pueden obtener con tan poderoso agente. La naturaleza, al crear los diferentes seres, dió á cada cual lo que necesitaba, elementos insustituibles, que habían de ser después de utilidad positiva y directa, constituyendo otros el agente esencial de nuestra terapéutica; por algo dió al gato en su piel electricidad y á la rana en sus extremidades abdominales y fosforescencia al gusanillo de luz y electricidad al pez torpedo y la lapa; efluvios etéreos al áspid, para que los ejerciera en holocausto del tierno pajarillo, y á las aves de rapiña cuerpo incitante ó tercer párpado, para que desde las alturas divisaran la presa que habían de destruir con sus férreas garras, y á las aves nocturnas pupila adecuada á la obscuridad, á fin de que, recogiendo la luz que proyecta el iris, pueda hacer uso de sus instintos; sin embargo, España está llamada á ser la última en adopción de cosas grandes, y sólo cuando en todas las capitales de Europa se halle gastado tamaño sistema.

Millares de enfermos acuden diariamente, y en progresión creciente, al moderno establecimiento del Sr. Ruiz Gutiérrez; de todas ó la mayoría del repertorio patógeno que pueblan los hospitales, encontrando pronta y eficaz ayuda, y aunque en algunas lesiones haya habido enfermos sin curación, han conseguido siquiera mitigar el dolor, agente que causa tantos males á la humanidad doliente por falta de aparatos *ad hoc*, no por otra causa inconsciente.

Dice la *Ilustración Española y Americana*, en el núm. 40, correspondiente al 30 de Octubre último, que en dicho establecimiento electroterápico se han visto los resultados admirables de la electricidad en los trastornos funcionales del cerebro; en las enfermedades mentales; en las de la médula espinal; en las de los ojos y párpados; también en los zumbidos de oídos y ruidos

subjetivos de oídos patológicos; en la faradización de la piel; inflamaciones articulares y traumáticas agudas; reumatismo nudoso, monoarticular y poliarticular; en afecciones de los órganos sexuales de la mujer, y en otro sinnúmero de enfermedades, pero más que otra cosa, hay que considerar la paciencia y cuantiosos gastos que ha tenido necesidad de hacer el referido señor para comprar las diversas máquinas de los sistemas Vors, Charcot-arssonval-microfards, Truvé, Boudet, etc., etc., con el fin de adaptarlas al órgano afecto; de poco le serviría disponer del reostato de Truvé si carecía del diapasón de Boudet, y tener muchos galvanómetros si le faltaban mióforos, etc., sucedería lo propio que en la Medicina actual si se dispusiese de cantidades fabulosas de pilocarpina y faltara la fenolina, etc.

Termino, pues, con algunas consideraciones para optar por el sistema eléctrico y no por el actual en muchas de las enfermedades.

Todas ó la mayor parte de las sustancias medicinales son administradas ó por el tubo digestivo, por inyecciones traqueales ó por inyecciones hipodérmicas. Las del tubo digestivo son de acción refleja la mayoría de las veces; bien patentizado está; en cualquier lesión pasan al estómago, duodeno y demás vasos quilíferos, vena porta, corazón, arterias primitivas, etc., hasta las capilares ó periféricas. ¡Cuántos desdoblamientos habrá sufrido el medicamento en cuestión á más de la parte infinitesimal que pueda haberse puesto en contacto del punto lesionado! Por inyecciones traqueales es de resultados más positivos, particularmente cuando la lesión reside en los órganos de la respiración y puede ser más directa; pero también resultará de acción refleja si es en órganos secundarios ó accesorios. Las inyecciones hipodérmicas son las más ventajosas, pudiendo llegar al punto más próximo al enfermo ó al órgano mismo enfermo.

¿Qué razón hay para optar por el sistema eléctrico y no por el actual? Decían y ha quedado como axioma que, *similia, similibus curantur y contraria, contrariis curantur*, si, como yo opino, el sistema nervioso es una pila eléctrica con sus reóforos positivo y negativo, encajan perfectamente los dos sistemas el *similia* y

el *contraria*, porque los nervios tienen polos, sensitivo y motor.

En otra ocasión, si tengo espacio, tiempo y reposo hablaré algo de los rayos X, Roetgen ó catódicos, verdadera fototipia de los adelantos modernos en la cirugía especialmente.

BENITO OÑORO.

BIBLIOGRAFÍA

Inspección sanitaria de las carnes.—Reglamentación de los motivos de embargo en los mataderos de Francia y el extranjero, por *M. Ch. Morot*, Inspector municipal sanitario de Troyes.

Con este título hemos recibido un excelente libro, debido al laborioso é ilustrado Veterinario francés Mr. Carlos Morot, con cuya amistad nos honramos.

No me creo con suficiencia bastante para calificar debidamente el libro de M. Morot, pero un deber de gratitud y reconocimiento me induce á indicar, aun cuando no sea más que á la ligera, su contenido, que prueba, una vez más, la justa reputación que goza este entendido Profesor en asuntos de mataderos é inspección de carnes.

Llama la atención, muy especialmente, en este libro, el trabajo que á M. Morot le habrá costado el reunir los documentos que contiene, el tiempo que ha tenido que invertir en recoger toda la reglamentación que sobre mataderos y carnes rigen en casi todas las naciones del mundo civilizado y que presenta ordenadamente en su *Informe* el Veterinario francés. Con esto demuestra una constancia ilimitada en el trabajo, un entusiasmo extraordinario por la ciencia, un desprendimiento generoso y un conocimiento exacto y profundo de la materia que trata.

Después de una ligera introducción, se ocupa M. Morot de la tramitación que la reglamentación de mataderos ha seguido en Francia desde el siglo XVIII hasta la época actual, muy diversas unas de otras, influyendo en el distinto modo de proceder de los

Inspectores é introduciendo la más desordenada anarquía en el servicio de inspección. Pero en 1834 M. A. Leclere dirigió una importante comunicación al *Gran Consejo de Veterinarios* celebrado en Besanzon sobre la necesidad de uniformar la reglamentación de los mataderos sobre la inutilización de los animales de carnicería.

Desde esta época el asunto quedó bajo el dominio de las corporaciones científicas que lo discutieron repetidas veces sin poder venir á un acuerdo común, unánime y siempre tropezando con obstáculos que dividían á los Profesores en dos bandos opuestos, al mismo tiempo que se presentaban grandes inconvenientes para concertar una reglamentación uniforme y general que pudiera servir de norma ó guía á los Inspectores de todos los departamentos en la cuestión de inutilización de los animales de carnicería.

M. Morot examina, detenidamente y con recto criterio, las discusiones sostenidas en los centros científicos hasta en estos últimos tiempos, discusiones en las que han tomado parte los más ilustrados Veterinarios de Francia y los Inspectores más expertos y prácticos sin poder conseguir el objeto que perseguían, unificar la reglamentación de mataderos de manera que fuera útil para los Inspectores y no ocasionare perjuicios á los ganaderos, al comercio de animales de carnicería ni á los expendedores de carnes.

Luego expone, en resumen, la reglamentación adoptada, no sólo en un gran número de naciones, sino en los diferentes mataderos de sus principales poblaciones. Con esto no cabe duda de ningún género de que M. Morot ha hecho un grande beneficio á los Inspectores de todas las naciones, dándonos á conocer lo que en cada una de ellas se piensa y se practica en los mataderos é inspección de carnes, que para mucho nos puede servir, para formular una reglamentación lo más completa posible.

En su resumen-conclusiones alega poderosas razones en apoyo de la utilidad de una reglamentación que indique al Veterinario Inspector los casos que dan lugar á que se prohíba el sacrificio de los animales de carnicería é inutilización total ó parcial de sus

carnes, con objeto de que en todos los mataderos se ejerza la inspección uniformemente y evitar esa disparidad de criterio que en la actualidad se observa, que lo que unos Inspectores admiten como bueno otros lo califican de malo y perjudicial para la salud pública.

En este resumen incluye M. Morot una reglamentación minuciosa y bien estudiada de los casos que deben conceptuarse comprendidos en inutilización completa ó parcial; reglamentación, que él mismo dice, que si no es tal como se podía desear, con el tiempo podrá llegarse á conseguir y llenar el objeto que debe tener.

Esto es lo más esencial que contiene el *Libro-Informe* de nuestro buen amigo, que no dudamos que es de grande utilidad para los Veterinarios Inspectores, que podrán consultarlo, en más de un caso, con sobrado provecho.

JUAN MORCILLO.

ECOS Y NOTAS

Consejo de Instrucción pública.—La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha constituido en la siguiente forma sus secciones:

Sección primera.—Primera enseñanza.—D. Juan Uña, Presidente; Vocales: D. Baldomero González Valledor, D. Eduardo Saavedra, don Mariano Viscasillas y D. Ricardo Becerro de Bengoa.

Sección segunda.—Segunda enseñanza.—Colegio de Sordomudos, Escuelas de Artes y Oficios y de Comercio.—Presidente, D. Víctor Balaguer; Vocales: D. Juan Facundo Riaño, D. Gonzalo Quintero, D. Daniel Cortázar y D. Francisco de Paula Arrillaga.

Sección tercera.—Facultades, escuelas de ingenieros de caminos, minas, montes, agricultura é industriales.—Presidente, D. José de Cárdenas; Vocales: D. Juan Uña, D. Baldomero González Valledor, D. Matías Barrio y Mier y Sr. Conde de Retamoso.

Sección cuarta.—Escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Academias.—Presidente, D. Emilio Nieto; Vocales: D. Juan F. Riaño, D. Baldomero G. Valledor, D. Jesús de Monasterio y D. Mariano Viscasillas.

La respetabilidad y competencia de los Consejeros es garantía de acierto en sus informes y acuerdos.

Sociedad de Historia Natural.—Ocupándose de un brillante trabajo

de *Etnología zootécnica* presentado á esa sociedad, dice un periódico de Zaragoza:

«El Sr. Moyano expuso la necesidad de describir étnicamente las razas y subrazas de los animales domésticos, características de las diversas regiones españolas, ya que estas cuestiones se encuentran perfectamente estudiadas en el extranjero y completamente olvidadas en España. Dió después á conocer los índices *cefálico total, facial y nasal*, determinados por él en muchísimos ejemplares del país, datos que han requerido una asidua labor

»Para contribuir al estudio de las razas del ganado ovino presentó una rica y variada colección de lanas como carácter zootécnico importantísimo, insistiendo en propiedades de las mismas muy interesantes bajo el punto de vista industrial.

»El trabajo del Sr. Moyano acredita la competencia del sabio y modesto Profesor de esta Escuela de Veterinaria y será seguramente muy apreciado por los zootécnicos por aportar datos completamente nuevos para esta rama de la ciencia.»

Otras comisiones.—En favor del *Proyecto de ley de policía sanitaria*, se ha constituido en la provincia de Albacete la Comisión de propaganda siguiente: Presidente, D. Mateo Villosa; Vicepresidente, don Laureano Romero; Secretario, D. Isaac Atienza; Vocales, D. Vicente Onsurbe, D. Miguel Prieto, D. Julian Garcia y D. Nicasio Trujillo. En Guipúzcoa, Presidente, D. Anastasio Larraniza; Vicepresidente, don Severo Curiá, y Secretario, D. Luis Saiz. De la de Jaén es Secretario don José Corredor, y Vocal D. Pascual Moreno. La de Palencia la forman los señores Pío Luque, Tejedor y Gutiérrez. La de Toledo, los señores Medina, Presidente; López Molina, Muñoz y Hernández. Ésta ha gestionado las adhesiones de la Diputación, Ayuntamiento, Económica de Amigos del País, Círculo Unión Mercantil y Centro de Artistas é Industriales.

En la Academia.—El día 28 último, entre otros acuerdos de importancia para la clase, ingresaron como socios corresponsales D. Ramón Benítez, D. José Fernández, D. Tomás Colomo y D. Dionisio Melgares.

De Guerra.—Se ha concedido la cruz roja, pensionada, á D. José Seijo y dispuesto se tengan en cuenta los trabajos de sueroterapia tética de los señores Vizmanos y Molleda para cuando en el Instituto de Higiene militar se emprendan estos trabajos.

Números sobrantes.—Excepto los números correspondientes al día 1.º de Enero de 1896 y 1897, tenemos números sueltos de la GACETA de los años 1896, 1897 y 1898. A los suscriptores que les falten algunos números de estos años se les remitirán gratis si los piden hasta fin de Junio del año actual. Pasada esta fecha no se remitirá ningún número de los años expresados.

Además se venden colecciones completas de la GACETA á los precios siguientes: La colección de 1893-94 en *doce pesetas* y las de 1895, 1896, 1897 y 1898 en *diez pesetas* cada una.